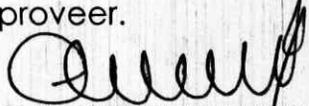


Rad. No. 99001 40 89 002 2023 00022 00
Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Mileidy Cortes Granados
Demandado: Oswalt Johannes Mejía Contreras

INFORME SECRETARIAL. - Puerto Carreño, 29 de mayo de 2023. Paso al despacho de la señora Juez, solicitud realizada por la demandante. Sírvase proveer.


CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
Secretaria.-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puerto Carreño - Vichada

Nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la demandante, el despacho autoriza tener como dirección demandado la avenida Orinoco No. 6-18 Piso 2 Local 3 de Puerto Carreño, Vichada, y/o Carrera 11 No. 12-54 barrio La Primavera de esta ciudad, esto para efectos de la notificación del auto que libró mandamiento de pago y demás fines pertinentes a que haya lugar dentro de este proceso.

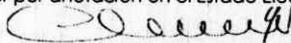
NOTIFÍQUESE

La Juez,


DORA ELCY ESPITIA MURCIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
DE PUERTO CARREÑO, VICHADA

Hoy 13 de junio de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico No. 008.



CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
SECRETARIA